



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Obra Social provincial IProSS, cuenta con consultorios propios en diversas localidades de la provincia, encontrándose funcionando en la actualidad los de Viedma, El Bolsón y General Conesa.

En el caso de Viedma, en el centro de atención denominado IProSSalud, se brindan servicios de atención médica, psicología, psicopedagogía, nutrición y enfermería, entre otros.

En el caso de los consultorios médicos, atienden profesionales especialistas en medicina general y especialidades básicas como ginecología y pediatría, además de psiquiatría.

Estos consultorios, que llevan el nombre del Dr. Rubén Giménez, legislador mandato cumplido, pero principalmente reconocido médico de Viedma, ya fallecido, nacieron con la necesidad de ampliar la oferta prestacional a los afiliados de la obra social provincial, y de hecho funcionan como reguladores de la oferta y descomprimiendo la atención en el hospital público.

Este plantel de profesionales atiende a una población importante de la obra social provincial, no solo de la ciudad de Viedma, sino también de ciudades cercanas de la zona Atlántica y de la Región Sur.

Los afiliados habitualmente destacan el servicio que se presta en el lugar, resaltando la calidad del mismo, encontrándose en varias oportunidades saturada la demanda.

Por ello:

Autores: Bautista Mendioroz, Darío Berardi.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés sanitario, social y comunitario, el servicio que prestan los consultorios de la Obra Social Provincial IProSS en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.